

Comunicado de prensa en relación a las propuestas de Ley del Ministerio de Igualdad

### XEGA Colectivo LGTB de Asturias celebra las propuestas legislativas

Desde hace unos días la ciudadanía asiste a un debate en redes sociales y en los medios sobre la denominada “Ley Trans” y, ante el revuelo creado y con el objeto de facilitar la comunicación y entendimiento, XEGA Colectivo LGTB de Asturias quiere contextualizar y manifestar:

- 1) El Ministerio de Igualdad, en el ámbito de sus competencias, ha presentado propuestas legislativas:
  - Ley para la igualdad de las personas LGTBI y para la no discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.
  - Ley para igualdad real y efectiva de las personas Trans
- 2) Celebramos que, tras 42 años de democracia, los poderes e instituciones públicas, a iniciativa del Ministerio de Igualdad, planteen respuestas y soluciones a las necesidades reales de una parte de la ciudadanía que sufre muchas desigualdades y discriminaciones a diario.
- 3) Ambas propuestas podrán ser mejoradas en el trámite parlamentario con las aportaciones de los grupos y ello enriquecerá el texto y nos convertirá en una sociedad más abierta y avanzada.
- 4) Resulta imprescindible la promulgación de leyes que protejan los derechos de las personas más vulnerables; muchas personas LGTBI y, sobre todo, las personas Trans, están expuestas a diario a situaciones de discriminación, violencia y desamparo.
- 5) XEGA reafirma su compromiso en la defensa de los Derechos Humanos, muy especialmente, aquellos que tienen que ver el derecho de las personas Trans a vivir en libertad y con dignidad.
- 6) XEGA seguirá trabajando para visibilizar y denunciar la situación de especial vulnerabilidad en que se encuentran las personas Trans y creará espacios de formación y sensibilización sobre las realidades Trans.
- 7) XEGA condena con firmeza la campaña de desinformación que se está generando alrededor de estas propuestas y que están contribuyendo a generar rechazo y alarma social hacia las personas Trans.
- 8) XEGA invita a la ciudadanía a escuchar de primera mano a las personas Trans, la familiarización con la realidad de estas personas, sus sufrimientos, discriminaciones y vejaciones pueden hacer entender mejor la importancia de la propuesta legislativa.
- 9) XEGA reprueba la presunción de actos delictivos que está recayendo sobre las personas Trans por el mero hecho de serlo y considera deleznable que se vinculen agresiones sexuales y violaciones al colectivo Trans.
- 10) XEGA propone la creación de espacios seguros y sosegados para la charla y el entendimiento que favorezcan la empatía y comprensión entre las partes.
- 11) XEGA anima al ejercicio de la práctica ética del debate sin caer en mitos, prejuicios ni estereotipos.